

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5124

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de plazas vacantes entre oficiales de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de los corrientes, entre Oficiales de la Administración de Justicia de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican.

2.º Se excluye del concurso la solicitud formulada por don Alberto Aldana Barrio por no haber transcurrido un año desde su nombramiento para su actual destino.

3.º Declarar desiertas las plazas anunciadas en el concurso que da lugar a esta Resolución y que no han sido adjudicadas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Juzgado destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Miguel Manuel Gómez Toledano	Instrucción número 3, Málaga	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Málaga.
D. José Aragón Valls	Primera Instancia e Instrucción número 3, Hospitalet	Primera Instancia número 10 de Madrid.
D. José Moñino Trigo	Instrucción número 9 de Madrid	Primera Instancia número 2 de Madrid.
D. José Ignacio González García	Primera Instancia e Instrucción de Elda.	Primera Instancia e Instrucción de Toro.
D. Eduardo García Pérez	Instrucción número 7 de Madrid	Instrucción número 1 de Madrid.
D. Eustasio González Tamargo	instrucción número 3 de Zaragoza	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Zaragoza.
D.ª María del Pilar Nerín Baselga	Instrucción número 3 de Palma de Mallorca	Instrucción número 10 de Madrid.
D.ª María Visitación Pérez Delgado	Primera Instancia e Instrucción, Cistierna.	Instrucción número 2 de Madrid.
D. Pedro Manuel de la Peña Sanz	Excedente voluntario	Instrucción número 10 de Madrid.
D. Raimundo Méndez González	Instrucción número 1 de Bilbao	Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Ferrol del Caudillo.
D. Andrés Millanes González	Primera Instancia e Instrucción de Ocaña.	Instrucción número 3 de Sevilla.
D.ª Milagros Tovar Villa	Primera Instancia e Instrucción de Vergara	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Logroño.
D. Manuel Rolando Barro Vilaboy	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vigo	Peligrosidad y Rehabilitación Social de La Coruña.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

5125

ORDEN de 26 de diciembre de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social de 31 de agosto de 1973 para cubrir una plaza de Arquitecto de dicho Organismo autónomo.

Hma. Sra.: De conformidad con la propuesta elevada por V. I., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver las pruebas selectivas restringidas, convocadas por resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social de 31 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 252, de 16 de octubre), para cubrir una plaza de Arquitecto, nombrando, como funcionario de carrera del citado Organismo, al opositor aprobado que seguidamente se indica:

Germán de Castro Martínez; fecha de nacimiento, 23 de octubre de 1926; número de Registro de Personal, T03GO01A0001P.

La Director general de Asistencia Social, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Luis Peralta.

Hma. Sra. Director general de Asistencia Social y del Instituto Nacional de Asistencia Social.

5126

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón de Directores de Bandas de Música de primera categoría, totalizado el 31 de diciembre de 1974.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Directores de Bandas de Música Civiles de primera categoría, totalizado al 31 de diciembre de 1974.

Los interesados podrán presentar, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación, las reclamaciones que consideren pertinentes, de acuerdo con el artículo 18, número 2, del citado Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.